



Municipalidad
Monte Patria
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

MAT: Aprueba Ajuste Presupuestario
DECRETO ALCALDICIO N° 9.284
MONTE PATRIA 14 Junio 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06/12/2016, donde se señala Asunción Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra a Administrador a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 Diciembre de 2017, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por Decreto Alcaldicio N° 15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016.

De las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Una vez aprobado el presupuesto es preciso llevar a cabo un seguimiento de la evolución de cada una de las variables que lo han configurado y compararlas con las estimaciones. Este seguimiento periódico permitirá corregir las situaciones no contempladas y las evoluciones favorables o desfavorables, permitiendo efectuar los ajustes y modificaciones al presupuesto.

DECRETA:

1. APRUEBESE Ajuste presupuestario N°07, al Presupuesto Municipal Vigente.
2. AUTORIZASE asimismo el desglose y la distribución de cuentas presupuestarias de Gastos según detalle que se indica a continuación.

AJUSTE N° 01

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [\$]
215.22.01.001.002.007 ✓	4.3.1.	Alimentos y Bebidas Programa Infanto	-2.400.000
215.22.01.002.001.000 ✓	2.8.1.	Alimentos para animales	2.400.000

AJUSTE N° 02

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [\$]
215.22.07.002.001.001 ✓	5.2.1.	Promoción Turística	-426.400
215.22.07.002.001.002 ✓	3.2.1.	Suplemento Aniversario	-1.500.000
215.22.07.001.001.001 ✓	1.1.1.	Saludos Protocolares y Avisos en el Diario	-2.000.000
215.22.07.001.001.002 ✓	1.1.1.	Publicidad en Diarios	\$3.926.400



**Municipalidad
Monte Patria**
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

AJUSTE N° 03

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	MONTO [\$]
215.22.08.999.001.003	3.1.1.	Otros Servicios (Fuegos Artificiales)	-\$1.000.000
215.22.08.999.001.001	1.1.1.	Gastos Notariales	\$1.000.000



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

RLC / BDR / yvc
DISTRIBUCIÓN:
Contabilidad
Archivo Presupuesto